

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DEPARTAMENTO DE O.P.
RECEPCION DE DOCUMENTOS

HORA 12 H46
10 OCT 2023
No. 208

[Firma]
FIRMA

Chunchi
GAD Municipal



Resol. No.- 068-RCGADMCH
Chunchi, 02 de Octubre del 2023

SEÑORES CONCEJALES.

Arq. Sandra Landy

CATASTROS.

Abg. Byron Merchán Mgs

Presente.

DIRECTORA DE PLANIFICACION AVALUOS Y
PROCURADOR SINDICO DEL GAMCCH

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Septiembre del 2023, en el **SEPTIMO PUNTO**.- Conocimiento y de ser factible resolución del memorando No. PSGADMCH-146-2023, de fecha 13 de septiembre del 2023, suscrito por el Abg. Byron Merchán, Procurador Sindico del GADMCH, en relación a la solicitud presentada por el Señor Eduardo Idrovo Murillo, solicitando permiso para construcción de bóvedas en el Cementerio Municipal, **RESUELVE: Abg. Cristian Landy**.- Da lectura al memorando No. PSGADMCH-146-2023, de fecha 13 de septiembre del 2023, **Arquitecta Sandra Landy**.- Luego de haber realizado la inspección al Cementerio Municipal y de revisar archivos entregados por la Administradora anterior del Cementerio Municipal, se ha verificado que existen espacios vacios, donde no se encuentra información al respecto, estarían disponibles, sería decisión de ustedes permitir o no, la petición del Señor Idrovo, es que se le dé un espacio la entrada lateral que es por la vía 4 de julio, es un espacio que está vacío que se podría aprovechar quisiera que ustedes consideren para tomar su decisión es que el Cementerio Municipal está sobrepoblado ya tenemos que ir pensando buscar un lugar en dónde ubicar el Cementerio yo le vería factible seguir dando permisos para crecer en altura para tener donde sepultar a la gente del Cantón, si bien es cierto él no pide en uno de los lugares que están vacios y tenemos nosotros inventariado sino él pide en un lugar abierto está considerado como callejón pero no interrumpe nada a los mausoleos, es un espacio desperdiciado prácticamente sería decisión de ustedes de esa es la realidad del Cementerio Municipal.- **Señor Alcalde**.- Ellos conversaron hace un mes y en realidad cuál ha sido el deseo del Papá de que la Mamá sea enterrada, que estén los dos ahí juntos no afecta el lugar, ellos cubren todos los gastos, van a seguir pagando lo que corresponde al Municipio, petición que realizan para poder ponerle al lado a la Mamacita de pronto fallezca eso es lo que me habían explicado ellos, ya tenemos la inspección realizada por ustedes que no afectaría en nada.- **Licenciada Laura Aguirre**.- Cuántos metros es.- **Arquitecta Sandra Landy**.- En base a la Ordenanza tendríamos que pedirle que nos entregue planos arquitectónicos donde nosotros podemos determinar las dimensiones cómo se va a realizar el diseño que se va a realizar, ese trámite todavía no

Chunchi
GAD Municipal

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 – 032936245
E-mail: gadmch.alcaldia2023@gmail.com / Página Web: www.municipiochunchi.gob.ec
Chunchi – Chimborazo - Ecuador

[Firma]
Recibido
10-10-2023

estariamos, ahorita solo estamos otorgando el permiso para que el presente los respectivos documentos en base a las medidas que dice la Ordenanza nosotros le daríamos el permiso previo al informe de la Administradora del Cementerio como dice la Ordenanza.- **Licenciada Jessica Reyes.**- Arquitecta Sandra manifestaba que ese sitio no está dentro del inventario de los espacios disponibles y por qué mejor no sé procedería a ingresar eso al inventario primeramente, para evitarnos sanciones a futuro sería mejor hacerle constar ese espacio dentro del inventario, y no le entiendo en lo que dice la Ordenanza no faculta ni prohíbe a qué se refiere.- **Arquitecta Sandra Landy.**- Es un espacio abierto, no es caminería, ni mausoleo, no es espacio de tierra, al rato que se les dé paso a los Señores y se les apruebe ellos ya constarían, y entraría al registro como tal, la Ordenanza no pide que sea aprobado en sesión de Concejo así como tampoco prohíbe, es solo para conocimiento al ser un bien del Municipio.- Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad dar por conocido el Memorando No. PSGADMCH-146-2023, de fecha 13 de septiembre del 2023, suscrito por el Abg. Byron Merchán Procurador Sindico del GADMCH, en relación a la solicitud presentada por el Señor Eduardo Idrovo Murillo, solicitando permiso para construcción de bóvedas en el Cementerio Municipal.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.


Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

